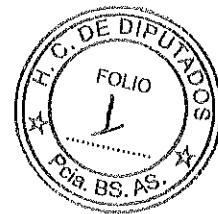




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 4653 / 22 - 23



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### Declara

Su beneplácito por la 11 edición del evento libre y gratuito "Espectáculo para la Familia", organizado por la Iglesia Cristiana Evangélica Manantial de Bendiciones, a desarrollarse el día 3 de diciembre del corriente en el Estadio Estudiantes de Caseros, ubicado en la localidad de homónima del distrito de Tres de Febrero.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs As

## FUNDAMENTACION

El evento Fortaleciendo a la Familia en su décimo primer año consecutivo tiene como objetivo primario afirmar y fomentar los valores en la familia. Es un evento planificado por la iglesia Cristiana Evangélica Manantial de Bendiciones, con domicilio en la calle Martín Fierro 7215 Villa Bosch y su Fundación homónima situada en San Martín N° 1877 de San Martín.

Parte de los objetivos de este evento, parten de la premisa que recuperando los buenos valores y permaneciendo en ellos, se logra empoderar a las familias, permitiéndoles de esta manera construir una sociedad sana y más justa.

Es dable destacar que los organizadores de esta actividad, además, realizan durante todo el año diversos programas sociales como Amor sin Barreras, donde un grupo de voluntarios en forma organizada, emprende recorridas nocturnas, repartiendo no solo alimentos y vestimentas sino, además, construyendo una relación con dichas personas de contención y seguimiento, ofreciéndoles apoyo y un entorno favorable que les permitan reorganizar sus vidas y, recuperarse de aquellas situaciones que las llevo a la frustración.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 4653 /22-23



De esta manera, se ha logrado la reinserción de personas que vivían en las calles, sumergidos en diversas adicciones y que hoy se encuentran viviendo con sus familias y, muchas de ellas, además reinsertadas en un trabajo digno.

Asimismo, la iglesia cuenta con otros departamentos, como el Grupo de Ayuda Contra Adicciones, donde se reúnen semanalmente en grupos, cuyos líderes entablan una relación con sus integrantes, haciéndoles notar que no son víctimas de la vida, sino enseñándoles que dentro de ellos hay un capital social innato que necesita ser fortalecido y exteriorizado para que pueden ser protagonistas de sus propias vidas, recuperando la esperanza y las posibilidades de una vida mejor.

Otro de los programas es el Ministerio Carcelario Verdaderamente libres, donde un grupo de voluntarios realiza visitas semanales a cárceles de hombres y mujeres. Dicha tarea comprende la visita donde comparten una tarde de apoyo espiritual y de intercambio de experiencias desde la empatía.

Cabe mencionar que también se trabaja en la contención de niños, jóvenes, mujeres y hombres en las distintas áreas correspondientes .

En en el año 2011 la iglesia organizó por primera vez el evento “Espectáculo para la Familia”, con la finalidad de afirmar y fomentar los valores en la familia, así como celebrar el incansable trabajo que realizan durante todos los días del año;



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 4653 / 22 - 23



El evento ofrece desde sus inicios y de manera libre y gratuita, un espectáculo que incluye un amplio abanico musical que abarca desde el rock y el folclore, hasta el tango y hip hop, como así también la realización de partidos de fútbol a beneficio;

En el presente año, "Espectáculo para la Familia" se llevará a cabo el día 3 de diciembre en el Estadio Estudiantes de Caseros, ubicado en Lisandro de la Torre 2597 de la localidad de Caseros;

Este tipo de eventos fortalece los vínculos entre la comunidad, además de poner a disposición un lugar de esparcimiento y recreación, no sólo a quienes trabajan arduamente durante todo el año ayudando a la comunidad, sino también, a las familias del distrito donde acontecen.

En virtud de la importancia que reviste este evento, es que solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

EXPTE. D- 4653 / 22 - 23



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.